

Preparación ante pandemias: estrategias de mitigación y financiación de riesgos

Índice

CONTENIDOS

- 1 Introducción
- 2 El costo de las epidemias y pandemias
- 4 Planificación de la respuesta
 - 4 El bienestar de los empleados
- 5 Asegurar el riesgo pandémico
 - 5 Daños materiales e interrupción de la explotación
 - 6 Coberturas de riesgos del trabajo y de responsabilidad de empleadores
 - 6 Responsabilidad general comercial y responsabilidad en exceso
 - 7 Seguro de viaje colectivo
 - 7 Consideraciones de reclamos
- 11 Conclusión

Introducción

El siglo pasado, la gripe española se propagó por todo el mundo, con unos 100 millones de víctimas fatales y pérdidas económicas devastadoras. Desde entonces, las pandemias y epidemias se han cobrado decenas de millones de vidas y también han causado estragos en las empresas y daños a las economías nacionales. A pesar de los avances de la medicina y la mejora de las prácticas de control de infecciones, las pandemias de la gripe porcina y del Zika de la última década, y el nuevo coronavirus actualmente en desarrollo, son un crudo recordatorio de los peligros que representan las enfermedades de rápida propagación.

Si bien los funcionarios de salud pública deben dirigir la mayor parte del trabajo preventivo necesario para limitar los efectos de las enfermedades infecciosas, las organizaciones pueden gestionar sus propios riesgos mediante la planificación de su respuesta para proteger a su gente y su integridad fiscal.

Para responder de forma eficaz a esas amenazas, las empresas deben adoptar un doble enfoque, comenzando por establecer las estrategias de preparación que abarcan la respuesta a emergencias, la continuidad del negocio, el manejo de crisis y las comunicaciones en caso de crisis. Además de la capacidad de monitorear el progreso de las pandemias y epidemias emergentes y de comprender su posible impacto, también se deben establecer planes para continuar las operaciones en caso de restricciones para viajar y si las organizaciones se ven afectadas en forma directa.

En segundo lugar, las empresas deben saber de qué manera las coberturas de seguro existentes pueden responder a una pandemia y hacer todos los cambios necesarios a sus pólizas, teniendo en cuenta la posible dimensión mundial de diversas enfermedades.

Esperamos que este informe le resulte una herramienta útil para ayudarlo a tomar medidas para gestionar su riesgo pandémico y epidémico.



El costo de las epidemias y pandemias

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define una epidemia como “la ocurrencia en una comunidad o región de casos de una enfermedad, comportamientos específicos relacionados con la salud u otros eventos relacionados con la salud claramente superiores a lo que normalmente se puede esperar”. Una pandemia se define, según la OMS, como “una epidemia que ocurre a nivel mundial, o en un área muy amplia, que cruza las fronteras internacionales y que generalmente afecta a un gran número de personas”.

La pandemia mundial de gripe de 1918, conocida en la historia como la “gripe española”, infectó a una cantidad estimada de 500 millones de personas y mató a unos 100 millones. Durante este último siglo, han aparecido muchas pandemias y epidemias (ver Figura 1).

Si bien las pandemias y epidemias recientes han sido fatales, las tasas de mortalidad de estos brotes son, por lo general, mucho menores que las crisis sanitarias del pasado, en gran parte, debido a los avances de la medicina y la infraestructura. Sin embargo, los posibles impactos económicos de las crisis sanitarias de la actualidad pueden tener un alcance mucho mayor que las crisis anteriores. La creciente dependencia de las

empresas en la tecnología, los viajes frecuentes y sin restricciones, y las grandes cadenas de suministro implican que un brote en un solo país puede tener repercusiones a nivel mundial. El Banco Mundial estima que el costo de una pandemia de gripe grave puede ascender a un total equivalente al 5 % del PBI mundial.

Para las empresas, los posibles riesgos incluyen:

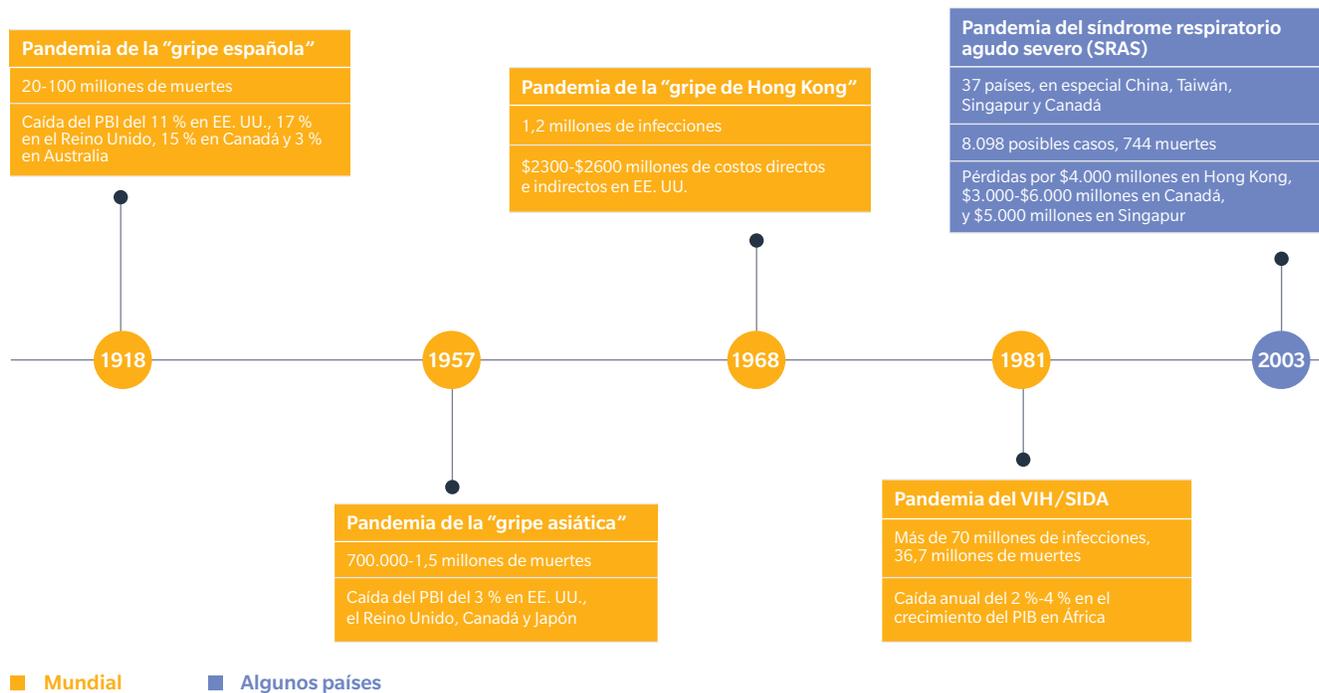
- La pérdida de mano de obra debido a muerte y enfermedad.
- El aumento del ausentismo de los empleados y una menor productividad debido a las obligaciones relacionadas con la atención familiar, el distanciamiento social y el miedo a la infección.
- La alteración de las operaciones, incluidas las interrupciones y demoras en las redes de transporte y cadenas de suministro.
- La reducción de la demanda de los clientes.
- El daño a la reputación, si la respuesta de una organización a un brote se considera ineficaz o si las comunicaciones con las partes interesadas internas y externas se consideran incompletas o engañosas.

FIGURA

1

Epidemias y pandemias notables, y el impacto en la salud humana y económico

FUENTE: Madhav, N., Oppenheim, B., Gallivan, M., Mulembakani, P., Rubin, E., & Wolfe, N. (2018). Pandemics: risks, impacts, and mitigation. *Disease control priorities*, 9, 315-345



NOTA: la lista de eventos es ilustrativa más que exhaustiva. Todos los montos en dólares estadounidenses se han redondeado al millar de millón más cercano.

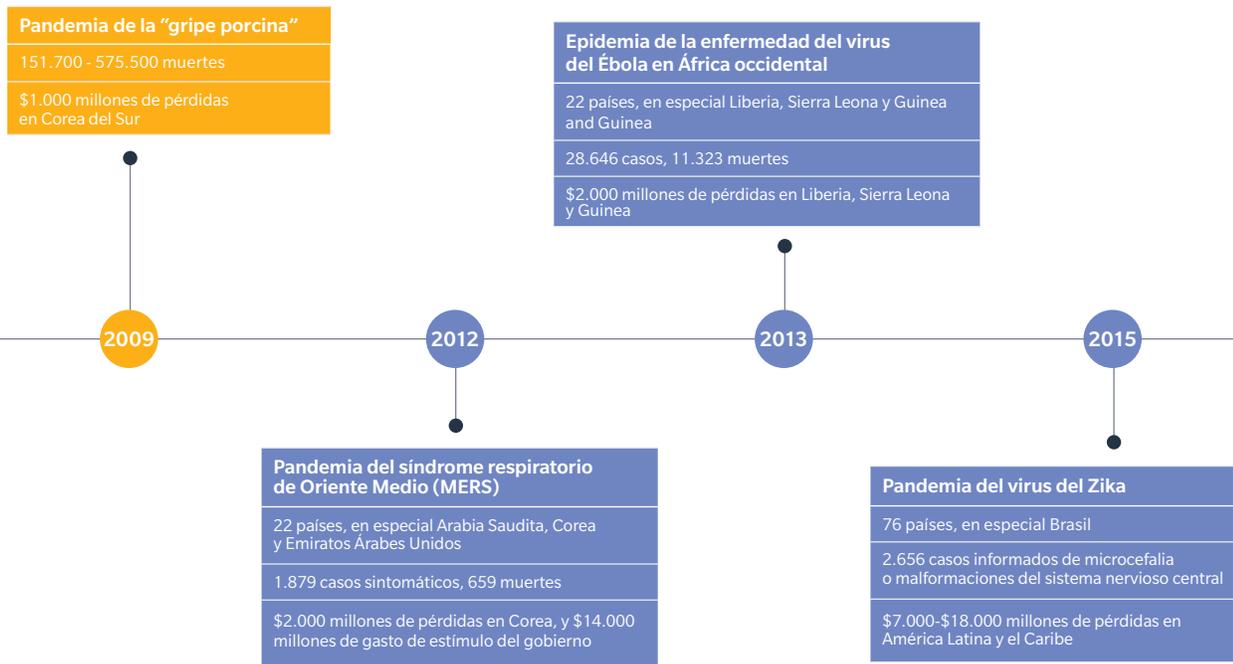


Cuando la confianza pública se ve mermada por una crisis de salud pública, los efectos pueden hacerse sentir en el resultado de la empresa. Los riesgos pueden ser particularmente agudos para las organizaciones de sectores como la venta minorista, la hospitalidad, el entretenimiento y las aerolíneas. Por ejemplo, durante el brote de ébola de 2013-2014, las acciones de las aerolíneas cayeron ya que los

inversores anticiparon una fuerte disminución de los viajes después de que se informara un caso de ébola en un hospital de Texas, mientras que varios cientos de empleados no se presentaron a trabajar en el Aeropuerto de LaGuardia de Nueva York debido a las preocupaciones por su seguridad. Y más del 80 % de las pérdidas en el Caribe por el brote del virus del Zika en 2015 [se vincularon a la reducción de los ingresos del turismo internacional](#), según el Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas.

Al mismo tiempo, los prestadores de atención sanitaria pueden sufrir la sobrecarga de pacientes y la enfermedad del personal, que pueden tener un efecto negativo sobre la prestación del servicio en los momentos críticos. Es posible que las instituciones de educación superior también se enfrenten a una serie de riesgos derivados de su función como proveedores de vivienda y otros servicios a los estudiantes y comunidades locales, los viajes internacionales de los estudiantes y del cuerpo docente, entre otros.

Las organizaciones no pueden prevenir un brote, pero pueden estar preparadas para responder, remediar y recuperar.



Planificación de la respuesta

La preparación institucional para manejar el brote de una enfermedad incluye la respuesta a emergencias, la continuidad del negocio, el manejo de crisis y las comunicaciones en caso de crisis. A medida que monitorean el avance de pandemias o epidemias emergentes, las empresas deben revisar, ejecutar y actualizar, o adaptar de alguna manera, los planes de respuesta, incluidos los planes de manejo de crisis, comunicaciones en caso de crisis y continuidad del negocio.

Para permanecer resilientes, las organizaciones deberían procurar responder varias preguntas críticas. Por ejemplo:

- ¿Qué productos y/o servicios son los más valiosos y cómo se verían afectados los ingresos por el brote de una enfermedad?
- ¿Funcionarán nuestros planes en caso de cierre de fronteras, restricciones para viajar y reducción de las exportaciones de determinados productos básicos?
- ¿Qué sucede si perdemos personas importantes o tenemos empleados trabajando en ubicaciones remotas?
- ¿El miedo a la infección afectará a nuestra base principal de clientes?
- ¿Cómo deberíamos relacionarnos con las entidades de gobierno y salud pública?
- ¿A quién deberíamos incluir en nuestras iniciativas de respuesta?
- ¿Cómo podemos posicionar a la organización para responder de forma positiva?

Las empresas deberían considerar desarrollar umbrales de intensificación de la respuesta a pandemias claramente definidos y específicos para sus operaciones de modo que las instalaciones, divisiones y regiones individuales puedan identificar las posibles amenazas a la salud y actuar adecuadamente para proteger a la organización, los empleados, los recursos y las fuentes de ingresos. Las organizaciones también deberían analizar a los proveedores y distribuidores más importantes y los posibles impactos operativos y de ventas si se vieran afectados por un brote y, al mismo tiempo, considerar proveedores y distribuidores alternativos o dispersos geográficamente.

El bienestar de los empleados

Para una eficaz protección de las personas, las empresas deberían considerar la naturaleza de la enfermedad —por ejemplo, la virulencia, la tasa de mortalidad y los miedos del público— y, dentro de ese marco, definir los posibles impactos directos e indirectos sobre los empleados. Las empresas deberían estar atentas a las guías y novedades de los organismos de salud pública, gobiernos, grupos industriales y otros expertos, y determinar los procedimientos, incluso las notificaciones a las autoridades sanitarias, a los empleados y a otras partes interesadas, ante un presunto caso que incluya a un empleado, un familiar de un empleado u otras personas que visiten una zona afectada por un brote.

Las empresas también deberían:

- Revisar o desarrollar los procedimientos de salud de los empleados para minimizar el potencial de transmisión de enfermedades infecciosas a otras personas, incluidos los empleados, su familia y los clientes. Entre otras medidas, las organizaciones deberían considerar la necesidad de cuarentena o aislamiento, y definir protocolos de limpieza adicionales que pueda llegar a ser necesario implementar.
- Mantener a los empleados informados e instruidos sobre los brotes y las precauciones sanitarias pertinentes. Considerar la función de los programas de bienestar de los empleados, especialmente si se produce un brote durante la temporada de gripe y resfriados. Alentar a los empleados a que permanezcan en su casa si están enfermos y considerar establecer una política de trabajo remoto para limitar la propagación de la enfermedad.



Asegurar el riesgo pandémico

Se pueden aplicar varios tipos de cobertura si un empleado, un familiar de un empleado o un tercero se contagia, o si un bien asegurado o el bien de un tercero se contamina o se ve afectado de alguna otra manera por la amenaza real o percibida de una enfermedad infecciosa. El mercado asegurador también ha desarrollado pólizas de seguro paramétricas, basadas en la indemnización, que se pueden activar sin que haya ocurrido un daño material directo.

Antes de un brote, los profesionales del riesgo deberían entender las coberturas que adquieren y cómo se podría esperar que responda cada una en caso de pandemia.

Daños materiales e interrupción de la explotación

Algunas pólizas de daños materiales e interrupción de la explotación incluyen una cobertura específica de elementos temporales para “brotes de enfermedades infecciosas/enfermedades de declaración obligatoria”, normalmente en cláusulas para la limpieza, remoción y eliminación de enfermedades transmisibles, y la eliminación e interrupción de una enfermedad transmisible. Actualmente, sin ese texto, es poco probable que la cobertura se active. Por ejemplo, la cobertura no se activaría simplemente por el temor de que pueda haber una enfermedad transmisible en la propiedad del asegurado o en sus inmediaciones, que resultaría en el ausentismo de los empleados o en la disminución del tráfico de clientes.

La cobertura podría brindarse —si el asegurado cuenta con una póliza ampliada— en la disposición/ampliaciones sobre enfermedades de declaración obligatoria, enfermedades transmisibles o brotes. La cobertura puede requerir la suspensión de las actividades comerciales del asegurado en una ubicación asegurada si la suspensión ocurre por orden de un organismo de gobierno autorizado. La ampliación de la póliza también puede cubrir los costos razonables y necesarios para la descontaminación, eliminación o remoción de una sustancia que esté causando la propagación de una enfermedad transmisible. Dicha cobertura puede tener un período de carencia.

Las pólizas también deben incluir las definiciones de “enfermedad de declaración obligatoria”, “enfermedad transmisible” y “contaminación”, con la aplicación de determinados sublímites. Los contratos inmobiliarios, por lo general, requieren una activación de pérdida o daño físico por un riesgo asegurado, ya sea para la propiedad del asegurado o para la propiedad que impide el ingreso/egreso de la propiedad asegurada. Esto incluye las ampliaciones de autoridades civiles.

Si un asegurado considera que pudo haber sufrido una pérdida asegurada como resultado de la ocurrencia de una enfermedad de declaración obligatoria, debe comenzar de inmediato el proceso de reunir la documentación para respaldar un posible reclamo. Esto debe incluir detalles sobre el incidente específico en la medida en que la información esté disponible al público, como:

- Dónde se diagnosticó el caso.
- Dónde se encuentra la persona infectada en relación con la propiedad asegurada.
- Qué autoridades fueron notificadas o se deben notificar, y qué autoridades requieren asegurados a nivel local.



FOCO EN LA INDUSTRIA: HOSPITALIDAD Y RESTAURANTES

Por lo general, las industrias con el mayor nivel de contacto en persona con el cliente son las que sufren más daños en una pandemia. Las empresas de hospitalidad y las aerolíneas pueden quedar casi completamente paralizadas y pueden llegar a tener que recurrir a las reservas de efectivo para seguir operando. Las cadenas de restaurantes, las empresas de entretenimiento (como los cines), las líneas de cruceros y otras empresas recreativas se enfrentan a riesgos similares.

Las empresas de hospitalidad y los restaurantes deben contar con planes de crisis y comunicación específicos —establecidos y puestos a prueba periódicamente— para hacer frente a un brote. La planificación también debe abordar las necesidades de continuidad del negocio en el caso de que la organización se enfrente a un ausentismo a gran escala, ya sea por la enfermedad de los empleados, su necesidad de atender a familiares enfermos o las decisiones para evitar el posible contagio.

Las empresas de hospitalidad y los restaurantes deben encontrar un equilibrio en cuanto a las exigencias contrapuestas: garantizar que haya personal disponible para mantener las instalaciones en funcionamiento y, al mismo tiempo, proteger a los empleados de la propagación de enfermedades contagiosas. Las organizaciones que alientan a los empleados a asistir al trabajo, y luego estos empleados se enferman, pueden convertirse en blanco de demandas o reclamos por responsabilidad.

El principal riesgo para las empresas de hospitalidad y los restaurantes ante una situación de pandemia no suele ser el daño físico, sino la pérdida repentina y drástica del tráfico de clientes y de los ingresos. Sin embargo, las pólizas de daños materiales e interrupción de la explotación tradicionales se suelen activar únicamente por eventos que causan daños físicos o pérdidas materiales. Se deben revisar las pólizas para determinar qué pérdidas relacionadas con una pandemia, si las hubiere, estarían cubiertas y cómo se activarían. Además del seguro, la empresa debería reunir recursos de crédito y efectivo a los cuales recurrir en caso de que ocurra una caída abrupta y repentina en el tráfico de clientes.

- La fecha específica del acontecimiento.
- Cualquier costo de rastreo incurrido por los asegurados, además de los efectos sobre los recibos.

Ahora se encuentran disponibles las pólizas de seguros que pueden brindar cobertura de riesgos de pandemia sin activación por daño físico, las cuales pueden ayudar a las empresas a subsanar las deficiencias de cobertura de las pólizas de interrupción de la explotación actuales (ver **En foco: Innovaciones en el modelamiento y aseguramiento del riesgo pandémico en la página 8**).

Algunas pólizas pueden incluir ampliaciones de la cobertura para interrupción de la explotación sin daños para la cobertura de enfermedades infecciosas solo en las instalaciones. Esto variará según el país y la póliza.

Coberturas de riesgos del trabajo y de responsabilidad de empleadores

El seguro de riesgos del trabajo y de responsabilidad de empleadores podría brindar cobertura para los gastos médicos y el reembolso de los salarios no percibidos por enfermedad infecciosa, o incapacidad relacionada, siempre que la exposición cumpla con el estándar de compensación jurisdiccional y surja de la ocupación en sí misma.

Los empleadores también deben consultar con sus corredores la disponibilidad del seguro de gastos existente en sus pólizas de riesgos del trabajo y de responsabilidad de empleadores y pólizas de beneficios médicos para empleados, en particular si hay alguna exclusión de “enfermedades infecciosas que hayan sido designadas como pandemia que requieran asilamiento o cuarentena por ley”.

Responsabilidad general comercial y responsabilidad en exceso

Los aseguradores, por lo general, toman la postura de que una póliza de responsabilidad general solo se amplía para cubrir lesiones reales. Es probable que analicen de cerca las características de las lesiones alegadas por terceros y, si bien una “lesión física” puede activar la cobertura, los aseguradores pueden rechazar los reclamos basados en el miedo a la exposición, la exposición sin presentar síntomas, u otras lesiones mentales o emocionales a menos que resulten de una lesión física real.

Una póliza de responsabilidad general habitualmente también responde a reclamos de terceros de que un asegurado causó daños materiales, pero es probable que la póliza requiera que se demuestre la lesión física o la pérdida de uso tangible del bien. Los aseguradores pueden tomar la postura de que ciertos tipos de daños reclamados no están cubiertos o de que la mera presencia del virus en una propiedad no constituye una lesión física. Las pólizas de responsabilidad general no suelen cubrir los daños a los bienes propios del asegurado.

Es bastante frecuente que se agregue una exclusión de enfermedades infecciosas a una póliza de responsabilidad general comercial. Sin embargo, según el sector, esta exclusión se puede haber quitado dejando la cobertura “en silencio” o puede haber una recompra de algunos elementos de dicha cobertura.

FOCO EN LA INDUSTRIA: ATENCIÓN SANITARIA

El tratamiento de las enfermedades infecciosas puede poner a la industria de la atención sanitaria y a sus empleados —como médicos, enfermeras, asistentes, técnicos, personal de laboratorio, estudiantes y empleados de mantenimiento— en riesgo. La primera línea de defensa para los profesionales médicos es cumplir los protocolos de control de infecciones dispuestos por cualquier funcionario de salud pública; en EE. UU., esto incluye los protocolos publicados por el Centro de Control y Prevención de Enfermedades (CDC, por sus siglas en inglés), que han sido adoptados por la mayoría de los departamentos de salud local y estatal. Los proveedores sanitarios también deben consultar las pautas de otras organizaciones independientes, como la Comisión Conjunta y la Organización Mundial de la Salud.

Si un trabajador sanitario contrae una enfermedad infecciosa durante el transcurso del empleo, el seguro de indemnización por accidentes de trabajo probablemente brinde cobertura para los costos relacionados con el tratamiento de la enfermedad, los salarios no percibidos y, en el peor de los casos, los beneficios por fallecimiento.

Una organización de atención sanitaria que se ve obligada a clausurar o restringir el acceso a sus instalaciones debido a un caso real o presunto de enfermedad infecciosa o contaminación probablemente sufrirá una pérdida de ingresos. Las organizaciones de atención sanitaria también pueden tener que hacer frente a gastos operativos adicionales; por ejemplo, para la compra de equipos de protección personal adicionales para el personal, o para la contratación de personal adicional para reemplazar a los trabajadores que estén ausentes por enfermedad o para el manejo del mayor flujo de pacientes provenientes de otros centros cercanos que se hayan visto obligados a cerrar. Como se indica en otra parte, las pólizas de daños materiales e interrupción de la explotación tradicionales no siempre responden, motivo por el cual muchas pólizas de organizaciones de atención sanitaria contienen sublímites para la contaminación de enfermedades transmisibles con textos de activación específicos.

En el frente del manejo de crisis, los proveedores de atención sanitaria deberían actualizar los procesos según la evolución de los requisitos de las autoridades sanitarias. Los proveedores deben mantener a los empleados actualizados, brindar capacitación continua, y revisar y verificar periódicamente los planes de respuesta a pandemias y los protocolos de control de infecciones. Todos los empleados deben estar al tanto de las medidas para atender a los pacientes posiblemente infectados y garantizar su seguridad y la de todas las demás personas que se encuentren en el hospital o entorno del proveedor.

Seguro de viaje colectivo

Los gastos médicos resultantes de enfermedades infecciosas no suelen estar excluidos en las pólizas de seguro de viaje colectivo. Lo más probable es que estén cubiertos por la misma cobertura que cualquier otra enfermedad y, en algunos casos, pueden incluir un beneficio agregado de “Asignación en efectivo por internación hospitalaria o cuarentena debido a enfermedades infecciosas” hasta un determinado sublímite que variará según la póliza.

Algunas pólizas de seguro de viaje también pueden incluir beneficios de cancelación del viaje debido a enfermedades infecciosas. Le recomendamos que consulte estas pólizas con su corredor para obtener una comprensión precisa de la cobertura de seguro de viaje disponible. Algunas pólizas también excluyen la cobertura para empleados que viajan a determinados países donde haya un aviso de seguridad para viajeros.

Consideraciones de reclamos

Antes de la ocurrencia de algún siniestro relacionado con el brote de una enfermedad infecciosa, las organizaciones deberían desarrollar protocolos de gestión de reclamos que establezcan con claridad las funciones y responsabilidades del personal dentro y fuera de la organización. Dicho personal debería incluir a los representantes de reclamos de los aseguradores, los corredores y cualquier otro asesor de seguros que pueda brindar asistencia ante un reclamo.

Al planificar para el peor escenario en el que no se pueda acceder a la sede central y otras ubicaciones importantes por un evento de contaminación, orden de gobierno u otro factor, las organizaciones deben garantizar que se pueda acceder a las pólizas de seguro, listas de contactos, registros financieros y de propiedad, y otros documentos importantes en formato impreso y electrónico en ubicaciones alternativas.

En el caso de producirse un siniestro, las organizaciones deberían comenzar a reunir datos para la posible presentación de un reclamo. Las organizaciones deberían capturar la información sobre el posible siniestro y otros costos, incluidos los relacionados con el tratamiento médico de los empleados y la limpieza de las superficies contaminadas. Las empresas también deben registrar evidencia fotográfica o de video de cualquier contaminación ambiental y documentar cualquier orden de gobierno en caso de parada total o parcial.

FOCO EN LA INDUSTRIA: PRECAUCIONES DE VIAJE

En respuesta a un brote, el gobierno y las autoridades sanitarias pueden recomendar que se evite viajar a las regiones afectadas o alentar a los viajeros a tomar mayores precauciones. Si el gobierno o las autoridades sanitarias emiten una advertencia, las organizaciones deben revisar sus procedimientos de aprobación de viajes de negocios. Por ejemplo, puede justificarse el proceso de elevar la revisión de un viaje a una región afectada.

Si el viaje a la región se considera necesario, las organizaciones deberían asegurarse de que los empleados estén informados sobre la transmisión de la enfermedad y las medidas de control de infecciones. Concretamente, las personas que viajen a regiones afectadas deberían:

- Evitar actividades de alto riesgo.
- Prestar especial atención a la higiene.
- Controlar su salud y buscar atención médica si presentan cualquier síntoma frecuentemente asociado a la enfermedad.
- Tener a disposición los números de asistencia médica de emergencia.

Antes de viajar, los empleados deben estar al tanto de cualquier política sobre la evacuación médica de emergencia de los empleados y saber qué atención médica (si la hubiere) pueden tener a su disposición a través de los recursos de la empresa, en forma adicional a los provistos por los centros sanitarios locales, o en lugar de éstos. Las organizaciones también pueden recomendar a los empleados que viajen con frecuencia que se vacunen contra los patógenos de alto riesgo para los que haya vacunas disponibles.

Por último, los viajeros deben estar atentos a la posibilidad de que se pongan en práctica medidas de diagnóstico y aislamiento en aeropuertos, puertos marítimos y pasos fronterizos. En el apogeo del brote de ébola en 2013-2014, por ejemplo, a los pasajeros que arribaban desde África occidental se les controlaba la temperatura corporal en los aeropuertos de EE. UU., Europa, América Latina y el Caribe. Ante la sospecha de que podían estar enfermos o de haber estado en contacto con personas infectadas, los pasajeros examinados a menudo eran puestos en cuarentena, mientras que algunos países instituían prohibiciones totales contra los pasajeros de una región afectada.



Innovaciones en el modelamiento y aseguramiento del riesgo pandémico

El riesgo de brotes de enfermedades aumenta a medida que el mundo se encuentra más conectado mediante el comercio y los viajes; que el cambio climático altera los rangos de las enfermedades; y a medida que la población crece e interactúa con animales que pueden albergar nuevos riesgos de enfermedades. La constante cobertura mediática tradicional y en las redes sociales significa que el miedo asociado a los brotes se propaga de manera amplia y rápida.

Mientras que el seguro suele ser una parte central de la preparación para los riesgos conocidos, los aseguradores se han mostrado reticentes a cubrir los riesgos pandémicos ya que la investigación sobre los costos asociados era escasa. Los aseguradores han tenido una especial dificultad para cuantificar los efectos indirectos de las enfermedades infecciosas, incluida la pérdida de negocio debido al miedo público a viajar o a congregarse en espacios concurridos.

Eso, sin embargo, está cambiando a medida que las entidades de modelamiento estudian el registro histórico y usan analítica avanzada para cuantificar el impacto de eventos anteriores y pronosticar los posibles efectos de futuros brotes. Este análisis incluye la evaluación de variables tales como la preparación a nivel nacional, la densidad demográfica y los patrones de circulación y transporte de la población.

NUEVAS SIMULACIONES

Los modelos de simulación por computadora evalúan la probabilidad de que ocurra un siniestro mediante la proyección de eventos plausibles de transmisión de enfermedades a escala local y mundial. Por ejemplo, las simulaciones pueden plasmar la posible propagación de pandemias o brotes similares a la gripe como el caso del SRAS de 2003 y del ébola en África occidental de 2014. Los modelos probabilísticos muestran la aparición de la enfermedad, la tasa de propagación, la cantidad de personas infectadas y las tasas resultantes de uso de atención sanitaria y mortalidad. Las organizaciones suelen estar interesadas en los costos, de modo que los modelos de propagación de enfermedades pueden emparejarse con modelos financieros que cuantifican el impacto económico y los reclamos de seguros relacionados con los brotes. En conjunto, una serie extremadamente grande de eventos simulados permite calcular las posibles pérdidas humanas y económicas.

Estos modelos utilizan la probabilidad de que las personas circulen por las redes de transporte y la probabilidad de que transmitan una enfermedad dentro de cada nodo de la red para simular distintos escenarios de transmisión y propagación de una enfermedad. Se producen millones de cálculos en una única simulación epidémica.

CUANTIFICAR LOS IMPACTOS DE LA ENFERMEDAD

Además de desarrollar esos motores de simulación, Metabiota, empresa líder en modelamiento de riesgos, ha cuantificado específicamente el “factor miedo” al crear un índice de sentimiento que mide la respuesta emocional y los posibles cambios de comportamiento dentro de las poblaciones que sufren enfermedades mortales (ver Figura 2). Este índice califica cada patógeno como el Nipah, el Ébola y la fiebre amarilla a partir de una variedad de características que inducen miedo, entre las cuales se incluyen los síntomas de la enfermedad, el riesgo de mortalidad, el tipo de transmisión y otros factores.

FIGURA
2

Entender el “factor miedo” de una enfermedad puede ayudar en la planificación de la respuesta

FUENTE: Metabiota

	ALEMANIA	JAPÓN	MÉXICO	ESTADOS UNIDOS	CHINA
CLASIFICACIÓN	1	Virus Nipah	Virus Nipah	Virus de Marburgo	Virus de Marburgo
	2	Virus de Lujo	Virus de Marburgo	Virus de Lujo	Virus de Lujo
	3	Virus de Marburgo	Virus de Lujo	Virus de Lujo	Virus Nipah
	4	Virus del Ébola	Virus del Ébola	Virus Chandipura	Virus del Ébola
	5	Virus Hendra	Virus Hendra	Virus del Ébola	Virus Chandipura

Al tener un mejor entendimiento de cómo el público responde a los distintos brotes, organizaciones de todo tipo —empresas, organizaciones sin fines de lucro y gobiernos— pueden dirigir mejor sus respuestas. Por ejemplo, el brote de ébola de 2014 estuvo, en gran medida, limitado a África occidental; sin embargo, investigadores de los Países Bajos descubrieron que el nivel de “miedo psicológico” de las personas aumentaba cuando se enteraban de casos aislados en países “socialmente más cercanos”. Específicamente, las personas de los Países Bajos mostraban más miedo a la enfermedad al leer sobre los pocos casos de ébola en América del Norte que en Sierra Leona.

Y en las comunidades donde el ébola causó más daño, la evidencia sugiere que ciertos tipos de informes de los medios y otras comunicaciones y comportamientos aumentaron el nivel de temor entre algunas personas. Esto, a su vez, ayudó a perpetuar los comportamientos que aumentan la propagación de la enfermedad. Entre otras medidas, los investigadores recomiendan “[formular] comunicaciones y estrategias de sensibilización, intervenciones en el comportamiento, gobernanza del riesgo y enfoques de participación de la comunidad que puedan disminuir el impacto de los comportamientos relacionados con el miedo a la enfermedad en futuras pandemias”.

FOCO EN LA INDUSTRIA: MARÍTIMO

Los buques mercantes y los puertos marítimos [transportan más del 80 % del volumen del comercio mundial](#), según el Informe Anual 2017 de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, lo que hace que la comunidad marítima sea particularmente vulnerable a los brotes de enfermedades transmisibles. Por ejemplo:

- El cierre de puertos debido a una pandemia puede frustrar las travesías y amenazar las obligaciones contractuales si no es posible entregar o cargar las mercancías.
- Debido a que algunas enfermedades pueden propagarse a través de la carga y la tripulación, los buques y la tripulación que parten de áreas afectadas por una pandemia pueden tener prohibido ingresar a otros puertos. Las infecciones de la tripulación pueden manifestarse recién cuando el buque se encuentra en altamar, donde el tratamiento o evacuación pueden resultar difíciles.
- En países donde otra infraestructura es limitada, los buques y puertos marítimos pueden ser la manera más eficaz de transportar suministros médicos para responder a una pandemia, lo cual podría inadvertidamente acelerar la transmisión de la enfermedad

Son varios los tipos de cobertura de seguros que podrían responder a estos riesgos. Entre ellos se incluyen el seguro de protección e indemnidad (específicamente para armadores), el seguro de responsabilidad de empleadores marítimos, las pólizas de responsabilidad legal de fletadores y la cobertura de demora en la puesta en marcha para proyectos que pueden verse afectados por una pandemia. Las empresas marítimas —y otras empresas que dependen del transporte marítimo— deben revisar sus programas de seguros para garantizar que tengan la protección adecuada contra los posibles efectos de las pandemias.

Además del seguro, los armadores y operadores de buques y puertos pueden tomar otras medidas para reducir el posible impacto de las pandemias en las personas y operaciones. Los planes de respuesta y manejo de crisis se deben poner a prueba antes de un evento para garantizar que sean eficaces ante una crisis; entre otros elementos, estos planes deben abordar la manera de imponer cuarentenas, de ser necesario. Los armadores y fletadores también deben estar preparados para elegir puertos de respaldo en el caso de que los puertos preferenciales se encuentren cerrados debido a una pandemia.

FOCO EN LA INDUSTRIA: EDUCACIÓN

Las instituciones educativas —especialmente las que brindan comida, alojamiento y actividades sociales, como las escuelas y universidades— pueden verse muy golpeadas por los brotes de pandemias. Entre sus singulares preocupaciones se encuentran las grandes cantidades de estudiantes y docentes que viajan al exterior como parte de su educación, investigación o carrera.

Según el momento y las circunstancias del brote, los estudiantes, los docentes o el personal extranjero pueden decidir retirarse de la institución y regresar a su país de origen o pueden optar por no asistir o regresar a una institución si la amenaza de una enfermedad tiene el potencial de afectarlos a ellos o a su familia. Del mismo modo, los que participen en programas en el extranjero pueden estar expuestos a enfermedades o se les puede denegar el (re)ingreso si se decretan prohibiciones de viaje.

Los entornos de campus pueden colocar a los estudiantes, a los docentes y al personal en cercana proximidad unos de otros, mientras que también pueden atraer a comunidades más grandes a eventos deportivos, conferencias, conciertos y otras actividades. Por lo tanto, los administradores deben establecer un equilibrio entre la posible pérdida de ingresos y el daño a la reputación frente a la posibilidad de contribuir aún más a la propagación de la pandemia. Y, por supuesto, muchas universidades más importantes dirigen hospitales académicos, que están sujetos a los riesgos e inquietudes de una organización de servicios de atención sanitaria.

Las instituciones educativas deben desarrollar planes de manejo de crisis y comunicaciones en caso de crisis en torno al riesgo pandémico y llevar a cabo un análisis cuidadoso para cuantificar y estimar dichos riesgos. Por ejemplo, muchas instituciones podrían encontrarse con que los fondos de investigación corren riesgo si la actividad se ve interrumpida por una pandemia. Del mismo modo, la planificación ante crisis también debería abordar la posible necesidad de llevar a cabo una desinfección a gran escala de las instalaciones afectadas y ofrecer alojamiento aislado, comidas y servicios médicos a los estudiantes y todas aquellas personas que tengan que estar en cuarentena en el campus por un período de tiempo prolongado.

Conclusión

La batalla contra las pandemias se está desarrollando en varios frentes. La comunidad de salud pública mundial busca identificar los patógenos emergentes, controlar su propagación y desarrollar vacunas y cursos de tratamiento eficaces. Los gobiernos nacionales y locales ajustan sus políticas de salud pública y cooperan con organizaciones internacionales, tales como la OMS, para desarrollar protocolos eficaces para la detección y respuesta ante brotes. Y las empresas y otras organizaciones esperan mitigar los efectos económicos y otros efectos de las pandemias mediante la gestión de riesgos, la continuidad del negocio y la planificación de contingencias. El modelado y el análisis del riesgo pandémico —que respalda el precio y la colocación de la cobertura de seguro específica para la pandemia— puede brindarles a las organizaciones otra herramienta importante en la preparación para la ingrata pero inevitable realidad del brote de una pandemia.

ACERCA DE ESTE INFORME

El presente informe fue elaborado por Marsh con el apoyo de Munich Re y Metabiota, empresa líder en modelamiento de riesgos.

Para obtener más información sobre cómo manejar el riesgo pandémico, visite [marsh.com](https://www.marsh.com) o póngase en contacto con su representante de Marsh

Marsh pertenece al grupo de Compañías Marsh & McLennan, junto con Guy Carpenter, Mercer y Oliver Wyman.

Este documento y toda recomendación, análisis o asesoramiento de Marsh (en su conjunto, el "Análisis de Marsh") no debe interpretarse como asesoramiento respecto de situaciones individuales ni utilizarse para actuar en base a ella. La información incluida en el presente informe está basada en fuentes que consideramos confiables, pero no garantizamos su exactitud ni efectuamos declaración alguna al respecto. Marsh no estará obligada a actualizar el Análisis de Marsh y no tendrá responsabilidad alguna para con UD, ni ningún otro tercero en relación con esta publicación o con cualquier asunto contenido en el presente. Todas las declaraciones relativas a cuestiones actuariales, tributarias, contables o jurídicas se basan exclusivamente en nuestra experiencia como corredores de seguros y consultores en riesgos y no debe considerárselas como asesoramiento actuarial, tributario, contable ni jurídico, el cual debe obtener de sus propios asesores profesionales. Todo modelo, análisis o proyección están sujetos a la incertidumbre que les es propia, y el Análisis de Marsh podría verse afectado sustancialmente si cualquier supuesto, condición, información o factores subyacentes son inexactos o incompletos, o si sufren modificaciones. Marsh no hace declaraciones ni da garantías respecto de la aplicación de los textos de pólizas, la situación patrimonial ni la solvencia de aseguradores o reaseguradores. Marsh no otorga garantía alguna respecto de la disponibilidad, costo o términos de la cobertura de seguros. Si bien Marsh puede brindar asesoramiento y recomendaciones, todas las decisiones respecto del importe, el tipo y los términos de la cobertura son, en última instancia, responsabilidad del comprador del seguro, quien debe decidir sobre la cobertura específica adecuada para sus circunstancias particulares y situación financiera.

Copyright © 2020 Marsh LLC. Todos los derechos reservados. PH20-0114